

VISTO:

El Expediente N° 100.961/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Seminario de Postgrado, en su modalidad de dictado virtual, del Seminario denominado "Debates actuales en materia de política social en Argentina: la Asistencia Social como derecho y el concepto de "cuidado" como campo de discusión de la teoría feminista", el cual se desarrollará durante el segundo cuatrimestre del año 2021, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Dra. Melisa CAMPANA docente de la Universidad Nacional Entre Ríos como Docente Responsable, Mg. Mariela Carla MORANDI y Dra. Mariana SERVIO docentes de la Universidad Nacional de Rosario como docentes colaboradoras y con la participación del Mg. Sergio Daniel RAMIREZ docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Docente coordinador logístico;

QUE los objetivos generales son introducir a los estudiantes en el conocimiento de la política social como campo de investigación e intervención, conocer las principales categorías de interpretación de dicho campo y favorecer procesos de construcción de mediaciones y articulaciones conceptuales para el abordaje de la política social por parte de los estudiantes, situar y problematizar los principales debates contemporáneos con respecto a la asistencia social y los cuidados, desde una perspectiva crítica, situada y feminista;

QUE los destinatarios de la propuesta son: Profesionales del área social como Lic. en Trabajo Social, Lic. en Ciencias Políticas, etc., interesados en la temática y público en general. Estudiantes avanzados en ciencias sociales y afines;

QUE se propone fijar un arancel de inscripción de: gratuito para todo el público interesado;

QUE el Mg. Sergio RAMIREZ informa que los honorarios profesionales del seminario "Debates actuales en materia de política social en Argentina: la Asistencia Social como derecho y el concepto de "cuidado" como campo de discusión de la teoría feminista", serán cubiertos por el presupuesto del PPS 29 A/463 – tramitado por Expediente N° 0100.175/2021-UARG;

QUE mediante nota obrante a fojas N° 86 la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 345/21 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 89/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando hacer propio el proyecto de acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTÍCULO 1°.- AVALAR la realización del Seminario de Postgrado denominado "Debates actuales en materia de política social en Argentina: la Asistencia Social como derecho y el concepto de "cuidado" como campo de discusión de la teoría feminista", el cual se desarrollará durante el segundo cuatrimestre del año 2021.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Seminario de Postgrado denominado "Debates actuales en materia de política social en Argentina: la Asistencia Social como derecho y el concepto de "cuidado", cuenta con la participación de la Dra. Melisa CAMPANA docente de la Universidad Nacional Entre Ríos como Docente Responsable (DNI N° 27.369.902), de la Mg. Mariela Carla MORANDI (DNI N° 26.884.421) y Dra. Mariana SERVIO (DNI N° 29.518.544) docentes de la Universidad Nacional de Rosario como docentes colaboradoras y con la participación del Mg. Sergio Daniel RAMIREZ (DNI N° 17.495.406) docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Docente coordinador logístico.-



A C U E R D O

N°

175/21

112.-

ARTICULO 3°.- FIJAR un arancel de inscripción de: gratuito para toda la comunidad interesada.-

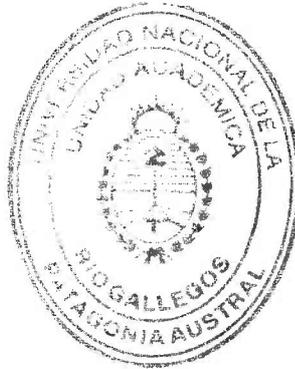
ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que los honorarios profesionales del seminario "Debates actuales en materia de política social en Argentina: la Asistencia Social como derecho y el concepto de "cuidado" como campo de discusión de la teoría feminista", serán cubiertos por el presupuesto del PPS 29 A/463 tramitado por Expediente N° 0100.175/2021.-

ARTICULO 5°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue carácter de postgrado al Seminario de Postgrado denominado "Debates actuales en materia de política social en Argentina: la Asistencia Social como derecho y el concepto de "cuidado".-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Postgrado de Rectorado, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación y Postgrado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG